



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 15/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

91 006

DECRETO U. DE C. Nº _____

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por Nota D90-389 de fecha 21 de noviembre de 1990 en relación con la ampliación de la jornada y modificación del cargo (jerarquía académica) del Sr. ANGEL ELEODORO ORTIZ SEPULVEDA; la conformidad del citado académico según nota de fecha 2 de enero de 1991; lo informado por el Sr. Vicerrector según Nota N° 90-1326 y por la Dirección de Finanzas según Providencia Nº 90-562; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Ampliase a Dedicación Especial, a contar desde el 1º de enero de 1991 la actual jornada del académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Sr. ANGEL ELEODORO ORTIZ SEPULVEDA y asignasele la jerarquía de Profesor Asociado a contar desde la misma fecha.
- 2º Por efectos de lo anteriormente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que desempeña el Sr. Ortiz Sepúlveda en uno de PROFESOR ASOCIADO D.E. ítem 915001 (2162/G-07).
- 3º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará al afectado lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondiente.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

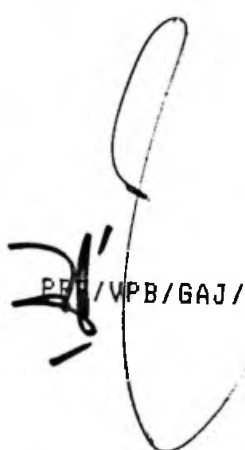
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 8 de 1991.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 PPB/VPB/GAJ/eos.